

por pecaminosos, como se hayan contenido dentro de los límites de la verdad y de la decencia; atacando defectos verdaderos y no fingidos, que en realidad merecian ser atacados. El *Catolicon de España* ó *La Sátira Menipée*; el *Satyricon* de Barlaão, (á excepcion de lo que mandó borrar el Santo Oficio) las sátiras en verso, y casi toda la prosa de nuestro incomparable D. Francisco de Quevedo; las sátiras francesas de Despréaux, y las latinas de Lucio Sextano, que há pocos años se publicaron en Italia, con admiración de todos, y con opuesto furor de los que se veían en ellas convencidos de su pedantismo ó de su verdadera ignorancia: la primera y única sátira, que publicó en el 7.º y último tomo del *Diario* de nuestros literatos, el malogrado jóven D. José Gerardo de Hervas, con el nombre de Jorge Pitillas, autor tambien de las dos tan aplaudidas cartas, que se hallan en el mismo diario; una sobre la *vida de San Antonio Abad*, escrita por D. Pedro Nolasco de Ocejo; y otra sobre el rasgo Epico *verídica Ephiophonema*, etc., que compuso el doctor D. Joaquin Cases y Jalo. Todas estas obras satíricas y otras innumerables corren á vista, ciencia y paciencia de todos los Tribunales, graves, sérios y santos que hay en la cristiandad, sin que ninguno de ellos las hable palabra, ni diga que por satíricas son pecaminosas: ántes bien, todos los hombres de juicio, y de buen gusto, entre los cuales ha de contar Vmd. á muchísimos que son fuertes cristianos y unos religiosos de cal y canto, las acarician, las hacen mil halagos y las ponen en las nubes con mil elogios.

Todavía le he de decir á Vmd. más. Lea con reflexión las prudentísimas y escrupulosísimas reglas ge-

nerales de nuestro Expurgatorio. Note si toman siquiera en la boca la palabra *sátira*: observe si hay alguna que dé por prohibido ó condenado todo libro ó papel satírico, precisa y únicamente porque lo es: y si la encontrare, sáqueme con ella un ojo. Lo único que hallará Vmd. que pueda hacer á este propósito, es lo que se dice en la regla 16, donde se habla de la forma que se ha guardado y se debe guardar en la correccion de los libros. Dícese lo primero: que se han de borrar las cláusulas detractorias de la buena fama del prójimo; y principalmente las que contienen detraction de eclesiásticos y príncipes, y las que se oponen á las buenas costumbres y disciplina cristiana. ¿Hay algo de esto en el *Fray Gerundio*? ¿Encontrará Vmd. en todo él siquiera una cláusula detractoria? Y sino dígame: ¿*quid est detractio*? Es, responderá Vmd. con Santo Tomás (si es que lo sabe): *Denigratio alienæ famæ per verba occulta*: Denigrar ó quitar á escondidas la fama del prójimo, cuando él no lo oye. Porque si esto se hace cara á cara, y en sus barbas, no es detraction, sino contumelia, descaro y una grandísima desvergüenza. ¿Pero es detraction, pregunta el Santo, y con él todos los demás, hablar mal de públicos delincuentes y de desórdenes notorios á Dios y á todo el mundo? No, señor, responden todos á una voz: porque estos cuando salieron al público, ó ya en tribunal, ó ya en plazas, ó ya en escritos, y más siendo impresos, perdieron sus autores todo el derecho que tenían á su reputacion en aquella determinada materia: y no se les hace injuria, ántes bien conviene abominarlos y detestarlos para escarmiento de otros, y para mayor crédito

de la ley. Así lo hace el real profeta David: *iniquitatem odio habui et abominatus sum: legem autem tuam dilexi*. Aplique Vmd. esta doctrina cristiana, y busque, según ella, una sola cláusula detractoria en la *Historia de Fray Gerundio*: vea si se toca en ella especie alguna, sea de la línea moral, sea de la intelectual, que no sea pública en España, ó en impresos, ó en pulpitos, ó en todas las ciudades, villas y lugares: y si no la hallare, no nos quiebre la cabeza.

Pase Vmd. adelante, y examine si en dicho libro hay alguna cosa, que se oponga á las buenas costumbres, y disciplina eclesiástica; sino es que diga Vmd., que se opone á aquellas y á estas, el censurar los maestros de niños ridículos é impertinentes, á los preceptores pedantes, á lectores de artes escolastizados, hasta en materias y asuntos más remotos; á un religioso mozo, *ut sic*, algo alegrillo; á un lego ó individuo vago, gracioso y enganchador; á un novicio zalamero y un poco travieso; á un maestro de novicios, *en monton*, demasiadamente sincero; á un predicador mayor, *de ente de razon*, totalmente disparatado; á un autor lleno de arrogancia, y público escarecedor de todas las facultades, y aún de lo más sagrado que hay en la Religión; á un prelado religioso, fingido *per intellectum*, un poco flojo de muelles, y un si es no es interesadillo en beneficio de su comunidad, y el suyo propio. ¿Dígame Vmd., si el censurar con gracia, sin destemplanza, ni acrimonia, estos defectos (pues en el libro no se encuentran otros,) es contra la disciplina eclesiástica, y contra las buenas costumbres? Pero piénselo bien ántes de resolverse: porque si condena la censura, es preciso

que á estos los declare por muy conformes á las buenas costumbres, y á la disciplina eclesiástica. Es preciso, que Vmd. condene á todos los Santos Padres y autores ascéticos de todas las religiones, que han tratado del estado religioso. Es preciso que borren de San Buenaventura, de San Blasio, de San Bernardo, de San Basilio, de Arbiol, de, de, de, de... todas las vivísimas pinturas, que se encuentran en ellos, de religiosos díscolos, inobedientes, esparcidos, propietarios, indevotos, relajados, etc., etc., etc., como contrarios á la disciplina eclesiástica, y á las buenas costumbres. Y si, como se acaba de reimprimir en Madrid (por los motivos que se ignoran) la *Visita general del supremo Rey del Cielo á sus Vasallos los Predicadores, residenciándolos en el modo de predicar*; escrita por el Reverendísimo P. M. F. Gabriel de Morales, del orden de San Agustín; se hubiera impreso también la *Visita general de frailes y monjas*, que está en el mismo tomo de á folio, de donde esta obra se sacó; sin duda que Vmd. la borraría cuasi toda, como contraria á las buenas costumbres y á la disciplina eclesiástica. Pero yo salgo por fiador de que no la habia de mandar borrar el Santo Tribunal: y á fé, que entónces á Vmd. y á otros se les quitaran los mismos reparos, y alborotarían á los parvulillos con las venialidades que solo se apuntan en el *Fr. Gerundio*.

Dice lo segundo el expurgatorio, que se han de expurgar los escritos que ofenden ó desacreditan los ritos eclesiásticos; el estado, dignidad, órdenes y personas de los religiosos. En lo que toca á los ritos eclesiásticos, á la dignidad, y órdenes de las perso-

nas de los religiosos, no se mete la *Historia de Fray Gerundio*. En orden al estado, dificultosamente encontrará Vmd. libro en que se trate de él con más profunda ni más cordial veneracion. Y sino lea Vmd. el prólogo de este desde el número 8 hasta el 21 *inclusive*: y lea tambien el grave razonamiento del P. provincial en el capítulo 10: y después impugne, si puede, esta proposicion. Por lo que respecta á las personas de los religiosos, note Vmd., y nótele bien, que el Santo Tribunal no manda expurgar los escritos, que precisamente las ofenden, sino los que las ofenden y desacreditan, en sentido copulativo, y todo juntico. Porque, mire, hermano, hay grande diferencia de ofender á desacreditar, esto no se puede hacer sin aquello; pero aquello se puede hacer sin esto. Más claro (porque me da el corazon que Vmd. es un poco romo de entendimiento); no puede uno desacreditar á otro, sin ofenderle; pero puede ofenderle sin desacreditarle. Nombrar la sogá en casa de un ahorcado, claro está, que es ofender á los parientes; pero no se les desacredita. Decir de un predicador, que se quedó; de otros, que dijo cien disparates, ó herejías; de este escritor, que escribió mil necedades; y de el otro que levantó mil falsedades; cuando todo fué así, es claro como el agua, que se les ofende; porque esto á nadie sabe á confites, pero tambien es más claro que el sol; que no se les quita el crédito. ¿Por qué? Por lo que, ya queda dicho, conviene á saber, porque ellos se lo quitaron á sí mismos, cuando hicieron pública su ignorancia; ó su miseria; y dieron licencia á todo el mundo, para que hablasen de ella; unos compadeciéndose, y otros zumbándose, segun

el humor ó pasion que predomina á cada uno. Pues ahora, hermano carísimo, así se ha de entender, y no de otra manera, lo que previene el santo Expurgatorio: que se borren los escritos que ofenden y desacreditan las personas de los religiosos. Sino ¿á dónde iríamos á parar? Seria preciso borrar casi todos los manifiestos, memoriales y apologías de defensorios; y millares de papeles, que han escrito los religiosos unos contra otros; ya en contiendas literarias, ya en otras guerras civiles y dogmáticas, en que no siempre se han tratado con el mayor melindre, ni con el más escrupuloso miramiento. Seria preciso borrar todas las sátiras, y todos los libros de crítica, que se han escrito desde que se usa esta facultad en la república de las letras, en las cuales se descargan los sendos latigazos, que todos sabemos, sobre los autores que los merecen, sean religiosos ó no lo sean: y con todo eso, como no se les toque en sus vicios, ó pecadillos personales, que esto nunca es lícito en semejantes escritos, el santo tribunal y sus rigidos censores dejan pasar libremente las otras gracias, chistes, pullas y quemazones, que sirven de saine-te, y no trascienden á la bondad, ó malicia moral de las personas.

Dice lo tercero el Expurgatorio; que tambien se han de borrar los chistes, y gracias publicadas ofensa, ó en perjuicio del buen crédito de los prójimos. Este artículo es extensivo, ó ampliativo del antecedente. En uno se habla de la ofensa, ó descrédito de los religiosos; en este otro de la ofensa, perjuicio, ó descrédito de todo prójimo; pero en uno y otro se ha de juntar el descrédito á la ofensa, ó al perjuicio: por-

que sino no estamos en el caso. No basta perjudicar á otro, es menester desacreditarle para incurrir en la condenacion. Vmd., que en su papelote da tantas señas de ser abogado de á fóllo, pues á lo ménos cita en él un plan de leyes y harto recónditas; no ignora, que no es bastante para condenar á Ficio, el que este perjudique á Sempronio; es menester que lo perjudique injustamente. Voy á hacer que Vmd. lo entienda, aunque no quiera. Si Sempronio poseía de buena fé, ó de mala fé, una heredad que pertenecía á Ficio, claro está que éste le perjudica cuando se la quita en virtud de los legítimos instrumentos que produce; y más si el pobre Sempronio no tiene otra cosa para mantenerse. Pero como Ficio usa de su derecho, y tiene muchísima razon en hacerle aquel perjuicio, la justicia no lo condena; ántes bien le halaga, le acaricia, le defiende, y le protege: porque aquel es un perjuicio justo y arreglado. ¿Vé Vmd. como puede haber ofensa ó perjuicio sin injusticia? Pues tambien le puede haber sin descrédito. ¿Lo ha entendido Vmd. ahora? Pues si no lo ha entendido, dígole claramente, que es un grandísimo porro.

Y ahora dígame, señor y padre mio: ¿en qué quedamos? ¿Es, ó no es lícita la sátira? Santo Tomás la defiende y la practica: San Buenaventura la usa y prótege: la razon dice que sea muy bien venida: el orbe literario la dá un distinguido lugar en su estimacion: y en su biblioteca universal, todas las naciones la han acariciado muchísimo. Ella tiene dos mil años de antigüedad. El santo Tribunal de la Inquisicion ni en bueno, ni en malo, se mete con ella; y la deja correr á su salvo en todos los idionas *servatis*

*servandis*: pero, ¿tu autem, quid dicis? Vmd. ¿qué dice de esto? Porque de la resolución de Vmd. está pendiente todo el Universo, ó para desterrarla como el mónstruo más perjudicial de todo el género humano; ó para mantenerla en su antigua, quieta, y pacífica posesion, como un remedio utilísimo y eficacísimo para mil enfermedades.

Como si lo viera, me parece estarle oyendo decir, que nada de esto viene á cuento: porque la famosa cuestión de Vmd. no procede de sátira *ut sic*, ó de la sátira en cerro; sino de la sátira contraida á los predicadores, que abusan de su ministerio. Acabáramos con ello, y sopiéramos ya en que topa toda la dificultad. Con que el pecadazo, el sacrilegio, y la blasfemia heretical de la pobre sátira solo consiste, en haber sido osada de profanar el intermerado asilo de los malos, de los perversos y de los pésimos predicadores. Perdone Vmd, y dígame, ¿hácia qué parte cae este sagrado? Verdaderamente que si lo logran los malos predicadores, han obtenido un raro privilegio, que no han podido conseguir ni los papas, ni los emperadores, ni los reyes, ni los obispos, ni aun el venerable cuerpo de todas las religiones: porque al fin, todas cuantas personas ha habido de cualquier estado, clase, y dignidad que fuesen, han estado sujetos á la sátira; unas veces con razon, y otras sin ella. ¿Quiére Vmd. sátira contra filósofos, jueces, sacerdotes, generales de ejército, y contra la más calificada nobleza? Pues no tiene más que leer la sátira de Juvenal, que comienza: *Ultra Sauromatas fugere hinc libet*; y aviseme después. Quiere contra el emperador mismo Domiciano, y contra el respetable

cuerpo de los senadores romanos, ¿con su toga senatoria y todo? Pues vea la sátira 4.<sup>a</sup> del mismo Juvenal, y veámonos en leyéndola. ¿Quiérela contra todo género de gentes, oficios y profesiones? Pues habrá las sátiras de Horacio por cualquiera parte, y le contentará la gana.

Pero porque no me salga Vmd. con la impertinencia de que estos fueron satíricos gentiles, y no deben traerse á colacion; ¿dígame si fué gentil Don Francisco de Quevedo? Pues no tiene Vmd. más que abrir sus obras, así en prosa como en verso, y encontrará sátiras á pasto contra los malos teólogos, contra los malos legistas, contra los malos médicos, contra los malos políticos, contra los malos matemáticos; en una palabra, contra todos los malos, sean en la profesion, ó sean en las costumbres. ¿Qué más? Iba á preguntar á Vmd., si queria tambien sátiras contra los malos clérigos, contra los malos frailes, y aun contra los malos confesores: y por poco iba tambien á decirle donde las hallaria con abundancia; pero no quiero: porque todavía está muy tierno en los principios de la crítica, y temo que le perjudique; lo que pudiera y debiera aprovecharle. Pues ahora, señormío, si la sátira es lícita contra todos estos profesores y facultativos, que abusan de sus facultades y profesiones; ¿por qué no lo será contra los predicadores, que abusan de su ministerio? ¿Será, por ventura, porque este abuso es más pernicioso? ¿Será porque su daño es más perjudicial? ¿Será porque es más lastimoso su estrago? ¿Ó será, en fin, porque es más ridículo, y no hace tanto daño un mal predicador en el púlpito, como un mal teólogo en la cátedra, un mal abogado

en los estudios, y en el estudio, un mal médico en la cabecera de un enfermo, y mal confesor ignorante, interesado, parcial, ó qué sé yo qué en el confesionario?

No es por eso ni por lo otro, ni por lo de más allá, responde Vmd. muy satisfecho. Es porque los santos padres nunca usaron de la sátira contra los predicadores: y si no la usaron, es señal de que la tuvieron por lícita. Porque, una de dos: ó se les ofreció este medio, ó no se les ofreció. ¿No se les ofreció? Luego el Gerundio no presume alcanzar más que los santos padres. (¡Qué arrojo!) Si se les ofreció y no lo practicaron, otra de dos: ó no practicaron todos los medios que tuvieron por lícitos, para desterrar de la cátedra del Espíritu Santo, esta sacrilega profanacion, ó no es lícito este medio. Aprieta Vmd. (á su parecer) el argumento, trasladándolo á la persona de Cristo; y bobéa así: Ó Cristo supo este raro arbitrio de la sátira para remediar al mundo, ó no lo supo. Si no lo supo, (¡qué blasfemia heretical!) luego el Gerundio supo más que la magestad de Cristo. Si lo supo y no lo practicó, luego lo tuvo por ilícito. Y sino, es preciso confesar, que Cristo no hizo todo lo que pudo para remediarlo. ¿Y esto cómo se compone con aquello del sagrado texto *quid ultra debui facere vineam meam et non feci*? Salvo (concluye Vmd. con infinita gracia), que le faltase á aquel divino señor el componer una *Historia de Fray Gerundio*, cuando le quitaron la vida.

Este es el único y grande argumento de Vmd., y que ocupa algunos pliegos: porque, sin adelantar un paso de gallina, mete en él tanto ripio, tanta brosa,

tanta música, bulla, y acompañamiento, que casi se pierde de vista lo más principal, que Vmd. quiere decir. Con un poco de más claridad, y con un mucho de más fuerza (en caso de ser capaz de alguna), le propongo yo, aunque yo lo diga. Y á fé que no se ha de quejar Vmd. únicamente de que se lo enebro. Pero vamos claros: ¿habla Vmd. de veras ó de burlas, cuando tiene valor de estampar y proponer un argumento tan miserable, tan superficial y tan ridículo, á unos hombres, que se hacen la barba; por cuanto no han profesado instituto, que se los prohíba? ¿Estaba Vmd. despierto ó dormido cuando tuvo cachaza y flema para estampar una proposición formalmente herética en cualquiera otra pluma que en la de Vmd? Porque la de Vmd., en mi corto entender, solo es capaz de herejías materiales, segun abunda en ignorancias. Comenzemos por Jesucristo, por donde se debe comenzar y acabar todo: debiendo ser este Señor el *alpha et omega*, principio y fin de todas nuestras acciones.

¿Con qué Cristo hizo cuanto pudo para remediar al mundo? ¿Está Vmd. en se juicio, hombre de Dios? ¿Pues no vé, que si hubiera hecho cuanto pudo, no solo lo hubiera remediado en cuanto á la suficiencia, sino tambien en cuanto á la eficacia? ¿esto es? ¿no solo hubiera hecho que todos se pudiesen salvar, sino tambien que todos efectivamente quisiesen salvarse? ¿Aquello mismo, que está haciendo hoy con solos aquellos que se salvan, no podia haberlo hecho con todos los que se condenan? ¿Así como hoy hace efectiva la salvacion de los predestinados, sea por este medio, ó por el otro; pero siempre sin quitarles la

libertad (en lo cual convenimos todos los católicos), no pudo hacer efectiva la salvacion de los réprobos? ¿No pudo haber hecho Cristo á todos los hombres tan seráficos y mucho más seráficos, que él seráficos como al seráfico padre San Francisco? ¿Tan querúbico, y mucho más querúbico, que el querúbico padre Santo Domingo? ¿Tan celosos de su mayor gloria, y mucho más celosos, que el celoso padre San Ignacio? ¿Qué católico ha limitado á Cristo este poder, sino que sea Vmd., que sabe crear todo lo que le enseña la Santa Iglesia Católica; pero sin saber lo que se cree? Luego si Cristo pudo hacer todo esto para remediar al mundo, y no lo hizo, claro está que no hizo todo lo que pudo para remediarlo: claro está que está claro. Señor Catecúmeno, y no señor Penitente, pues en esto dá Vmd. fuertes indicios de que todavía no está capaz de sacramentos por falta de doctrina y de catecismo. Enséñanos la fé, que Cristo hizo infinito más de lo que era necesario, para remediar al mundo y á infinitos mundos, si fueran posibles; infinito más de lo que debió, infinito más de lo que los mismos hombres, y los mismos ángeles eran capaces, no solo de desear y de esperar, sino de imaginar y concebir. Pero al mismo tiempo nos enseña la fé, de que era capaz todavía de hacer infinito más de lo que debió; pero infinito ménos de lo que pudo. Esto y no otra cosa dice el texto que Vmd. cita, y que no lo entiende: porque no supo construirlo. *¿Quid ultra debui facere vineæ meæ, et non feci?* «¿Qué más debí hacer por mi viña, que no lo hiciese?» Note Vmd. que no dice *potui*, sino *debui*; no dice, que más *pude*, sino que más *debí hacer por mi viña*. Mas para Vmd. lo mismo

debe ser *deber* que *poder*, siguiendo la opinion de aquel, que pretendia ser maestro de niños en una aldea; y examinándolo el cura á presencia del alcalde, porque este no sabia leer ni escribir; el pretendiente leía *por los perros de una perra*, en lugar de *por los poros de una pera*. Y el cura le replicó: «mire Vmd. que dice *pera*, y no *perra*, *poros*, y no *perros*.» A que respondió el pretendiente atusándose el pelo y meneando la cabeza: «¿Y qué más tiene uno que otro, señor cura?» Mire Vmd., no delataré esta su proposicion al Santo Tribunal; porque estoy en el entender de que Vmd. no es delatable.

Quedamos, pues, en que Cristo hizo mucho más de lo que debió para redimir al mundo, sin que por eso debiese escribir una *Historia de Fray Gerundio*, para remediarlo. (Vaya de cuenta de Vmd. la irreverente bufonada; porque suya es.) Y quedamos tambien en que no es ilícita esta *Historia*, porque Cristo no la escribiese; ni son ilícitos los otros millares de millares de medios, que después se han aplicado para reformarle. Y Cristo, no quiso aplicarlos por sí mismo, dejando este cuidado á cargo de sus vicarios, de los sucesores de los apóstoles, de las potestades del mundo, de los doctores de la Iglesia, y de los demás autores católicos; aunque todos por la gracia del mismo Jesucristo.

Pero cuidado, que por esto no condeno á Vmd., que Cristo no usó de estilo satírico para corregir al mundo, cuando tuvo por conveniente. Entendámonos: cuando digo, que Cristo usó de estilo satírico, no quiero decir, que se valió de gracias, chistes y agudezas; ni mucho ménos de pullas y chocarrerías; que esto

seria muy ageno de su infinita gravedad, seriedad y soberanía. Aun de los apólogos no se quiso valer la magestad de Cristo, ni los profetas del antiguo Testamento, como observa el padre Salmeron: entre otras razones, por no confundir la doctrina que enseñaba, con la filosofía mundana, y con las demás ciencias naturales, á quienes sirven los apólogos de recomendacion y lustre. *Christus tamen, virtus et sapientia Dei, illis uti nunquam voluit; ut distingueret christianam philosophiam à mundi sapientia, que apologiis et commendata et illustrata satis videtur.* Pero de aquel estilo, que se compone de palabras acres, picantes, corrosivas, y que penetran de parte á parte el corazon; ¿quién le ha dicho á Vmd. que no se valió á cada paso Cristo nuestro bien para corregir y reprender todo género de vicios en toda clase de personas? Pregúnteselo Vmd. á los escribas y fariseos, á quienes trató de *hipócritas tentadores*, (Mat. 22, 18); de *sepulcros dealbados, blancura por de fuera, huesos, horror y podredumbre por adentro*; (Mat. 23, 27); de *generacion de serpientes verdaderas*; repitiéndoselos tres veces, para que no se les olvidase; (Mat. 3, 7, 12, 34. y. 23, 33); de *hijos del demonio*; (Joan. 8, 44); de *embusteros y más embusteros*; (Joan. 7, 19, et 8, 55). Pregúnteselo Vmd. á los príncipes de los sacerdotes, á quienes trató de *peores que los publicanos, y las mujeres perdidas*. (Mat. 21, 32); de *obstinados é infieles*, (idem, c. 12). Pregúnteselo Vmd. á los mismos apóstoles, á quienes trató, unas veces de *desconfiados*, (Mat. 6, 30); otras de *timidos y pusilánimes*, (idem, cap. 8, 26); otras de *ignorantes y descaminados*, (idem, 22, 29); otras

de estultos y tardos para creer, (Luc. 24, 25). Pregúntesele Vmd. por fin al mismo príncipe de los apóstoles, á quien no dudó tratar en cierta ocasion de *hombre escandaloso, y verdadero Satanás para el mismo Salvador*; (Mat. 16, 23). ¿No le parece á Vmd. que todas estas frases pueden entrar tan lindamente en cualquiera confeccion satírica, con grande provecho del enfermo; y sin que desdiga (claro está) de aquella divina boca, que las pronunció? Mas ¿para qué nos cansamos? En diciéndole á Vmd., que casi todas las parábolas, con que por lo comun se explicaba la magestad de Cristo, fueron otras tantas sátiras, que no solo instruian, sino que herian en la tetilla, á los que eran comprendidos en ellas; me parece que quedará Vmd. bien servido. Pues téngaselo por dicho; porque con efecto no fueron otra cosa: puesto que la parábola y la sátira no se diferencian en el fin, ni aún en los medios substanciales, sino en los accidentales. Una y otra tiran á corregir, una y otra á reprender, una y otra á avergonzar. Con sola una disparidad, que la parábola lo hace siempre debajo de algun velo, figura, representacion ó semejanza; cubriendo lo que quiere decir con otra cosa distinta, pero muy parecida á ella; para coger mejor en el garlito al que se pretende reprender. La sátira unas veces lo hace á cara descubierta, y son las más; y otras se cubre tambien con el velo de la parábola; hiriendo á unos en cabeza de otros, y burlándose de los objetos, para zumbarse de los verdaderos. Tal fué la *Batrachomyomachia* de Homero, tal la *Gatomaquia* de Lope de Vega, tal la *Mosquea* de Villaviciosa, tal el *Orlando* de Bernis: y tal, en fin, el *Lutrin* de

Boileau ó Despréaux, en que á la sombra de las ranas, de los ratones, de los gatos, de las moscas, de un baladron furioso y de un facistol; se satiriza graciosamente á los generales de ejército, á los políticos, á los poetas, á los oradores, á los soldados fanfarrones, á los que excitan alborotos y discordias por motivos ridículos y ligeros. De manera que estas se pueden llamar *sátiras parabólicas*, y aquellas *parábolas satíricas*: esto es, punzantes y penetrantes; pudiéndose decir, que no toda sátira es parábola, pero que toda parábola es sátira; entendida esta, no en el sentido odioso y ofensivo, que vulgarmente se le ha querido atribuir; sino en el provechoso y verdadero, que realmente le corresponde.

Y en este honrado, sério y provechoso sentido, ¿quién le ha dicho á Vmd. que la parábola de la cizaña no es una penetrante sátira contra los chismosos? ¿la del publicano y fariseo, contra los hipócritas, soberbios y presumidos? ¿la del hijo pródigo, contra los jóvenes disolutos? ¿la de la cena grande, contra los indevotos? ¿la de los convidados á las bodas, contra los sacrílegos? ¿la de la viña contra los envidiosos, la del grano de mostaza, contra los altaneros? ¿la de los talentos escondidos, contra los haraganes? ¿la de las vírgenes nécias, contra los que dilatan la conversion, para la hora de la muerte? ¿la del Samaritano, contra los eclesiásticos y religiosos poco caritativos? ¿la del sembrador, contra los oyentes de los sermones? ¿y la de los operarios de la viña, que primero mataron á los criados y después al hijo nni-génito del amo de ella, contra los perversos predicadores? Ea, lea Vmd. á cualquiera santo Padre y á

cualquiera expositor, sobre estas parábolas de Cristo y después veámonos las caras. Pero no se nos venga con la fresca, de que Cristo no se valió de sátiras para remediar al mundo. Si todavía no está Vmd. contento con esto, y quiere en boca de Cristo una sátira, que no, como quiera, avergüence, sino que ridiculice, y haga verdaderamente risibles á los malos predicadores; óigala, tan parecida á miles de miles de originales que ahora andan por el mundo, que no es posible oirla sin soltar la careajada.

Habla el Señor en el cap. 23 de San Mateo, determinadamente contra los malos predicadores, como convienen unánimemente todos los intérpretes, y como es literal en el mismo texto: *Super Catedram Moisis sederunt Scribæ et Farisei*: «Sobre la cátedra de Moisés subieron y se sentaron á predicar los escribas y fariseos.» Pero es de advertir, que aunque vá á hablar de los malos predicadores, no vá á dar contra los peores; esto es, contra aquellos que predicán mal y viven peor; sino contra los ménos malos; esto es, contra los que viven mal y predicán bien. Pues, mire Vmd., por su vida que tal me los pone. «Haced, *dice á su auditorio*, todo lo que ellos os dijeren; pero guardaos bien de hacer nada de lo que ellos hacen.» *Omnia ergo quæcumque dixerint vobis, servate et facite; secundum operam vero eorum, nolite facere*. Porque son unos papagayos, unas cotorras, unos charlatanes, ó á lo más unos meros farsantes. Representan y no practican, hablan y no obran, dicen y no hacen: *Dicunt, et non faciunt*. Ahora la glosa: Acaban de predicar sobre el ayuno, y desde el púlpito se van á sentar en una mesa ostentosa. Claman

contra la profanidad, y sus personas, sus casas, sus celdas y sus aposentos están llenos de mil superfluidades. Gritan contra el regalo, y para ellos ha de haber el chocolate más rico, el tabaco más exquisito, los muebles y viveres más delicados. Se desgañitan hasta ponerse roncós, contra los que no perdonan las más atroces injurias; y ellos no saben sufrir que les toquen el pelo de la ropa, sin perseguir *usque ad interneccionem* á los que levísima y remotísimamente los ofenden. Esto y mucho más quiere decir aquello de *dicunt, et non faciunt. Dicen, y no hacen*. Prosigue adelante el Salvador. Echan sobre los hombros de los demás, cargas pesadísimas é insoportables, y ellos no arriman el hombro. ¿Qué llama arrimar el hombro? Ni aplican siquiera el dedo para moverlas: ni con un dedito han de levantar una paja del suelo. *Alligant enim onera gravia et importabilia, et imponunt in humeros hominum, digito autem suo nolunt ea movere*. Ahora la paráfrasis: Si se habla de opiniones; para los demás, las más estrechas; para sí mismos, las más lajas. Si se trata de penitencias; para los otros, las más austeras; para sí mismos, ningunas. Si es negocio de cargas indispensables; para los demás, las más pesadas; para sí mismos, las más lijeras. Si de seguir algún camino de tantos como conducen al Cielo; para los otros, los más escabrosos; para sí mismos, los más suaves y más llanos. Si de ejercicios de obras de caridad; las más penosas, para los otros; las más fáciles y ménos incómodas, para sí mismos. En una palabra, prosigue el Salvador: «no hacen cosa que no sea por pura vanidad, por pura ostentacion, por captar la aura popular, la